



Fecha: 02/06/2017 14:01:44.0



MEMORANDO

OCI 2600 – 117

Bogotá, Junio 2 de 2017

PARA: Ing. CÉSAR ALBERTO GÓMEZ LOZANO
Vicepresidente de Operaciones y Tecnología

Ing. JOSE EBERT BONILLA OLAYA
Director de Tecnología

DE: JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: Auditoría de verificación sobre el cumplimiento de las normas en materia de Derecho de Autor sobre Software

La Oficina de Control Interno en cumplimiento de sus funciones, dentro de las cuales se encuentra la de evaluación y seguimiento, en razón a que la Entidad debe dar cumplimiento a los requerimientos de la Dirección Nacional de Derecho de Autor respecto a las normas que le aplican sobre Software, para lo cual realizó auditoría al licenciamiento de software del ICETEX, en el que se validó el informe presentado por la Dirección de Tecnología mediante memorando VOT-5000-2017002899 del 7 de marzo de 2017.

La auditoría fue desarrollada cumpliendo los criterios de independencia y objetividad atribuibles a la actividad de Auditoría Interna concebida para agregar valor y mejora a los procesos de la Entidad.


En virtud de lo anterior atentamente remito el documento con el resultado de la auditoría, teniendo en cuenta que continúan evidenciándose las situaciones mencionadas en auditorías de la vigencia 2015 y 2016, por lo cual comedidamente le solicité desarrollar las acciones de mejoramiento correspondientes y remitirlas a esta Oficina a más tardar el 15 de junio del presente, sobre las cuales se efectuará seguimiento.

Cordialmente


LUZ ALBA SÁNCHEZ SÁNCHEZ

Anexo. Informe de auditoría en doce (12) folios
Plan de mejoramiento en un (1) folio



Código: F180	FORMATO INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN	
Versión: 1		
Fecha: 15/04/2009		
Página 1 de 12		

**INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y
ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR - ICETEX**

PROCESO AUDITADO:

**AUDITORÍA AL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE INSTALADO EN LOS EQUIPOS DE
CÓMPUTO DEL ICETEX**

OFICINA DE CONTROL INTERNO

BOGOTÁ D.C., MAYO DE 2017



Código:F180	FORMATO INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN	
Versión: 1		
Fecha: 15/04/2009		
Página 2 de 12		

TABLA DE CONTENIDO

- 1. PROCESO, PROCEDIMIENTO O ACTIVIDAD A AUDITAR**
- 2. OBJETIVO GENERAL**
- 3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**
- 4. FUNDAMENTOS LEGALES**
- 5. ALCANCE**
- 6. SITUACIONES ENCONTRADAS**
- 7. RECOMENDACIONES**

Código: F180	FORMATO INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN	 Inversión en el talento de los colombianos
Versión: 1		
Fecha: 15/04/2009		
Página 3 de 12		

1. PROCESO, PROCEDIMIENTO O ACTIVIDAD A AUDITAR

Auditoría al licenciamiento de Software instalado en los equipos de cómputo del ICETEX.

2. OBJETIVO GENERAL


Verificar la legalidad del software instalado en los equipos de cómputo de la Entidad, con el fin de comprobar la efectividad de los controles implementados por la Dirección de Tecnología y la Oficina de Riesgos para restringir la instalación de software no autorizado.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Recopilar la información de software instalado de una muestra aleatoria de los equipos de cómputo en producción de las dependencias del ICETEX y cotejarla con la relación de software suministrada por la Dirección de Tecnología mediante memorando VOT 5000-2017002899 del 7 de marzo de 2017.

4. FUNDAMENTOS LEGALES

- Ley 87 de 1993, por la cual se establecen normas para el ejercicio del Control Interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones.
- Circular No. 04 del 22 de Diciembre de 2006, mediante la cual solicitó a los Representantes Legales y Jefes de las Oficinas de Control Interno de las entidades u organismos públicos del orden nacional y territorial, la información relacionada con la "Verificación, recomendaciones y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de derecho de autor sobre Software"
- Directiva Presidencial No.02 de 12 de febrero de 2002, respecto al derecho de autor y los derechos conexos, en lo referente a la utilización de programas del computador (Software). Igualmente señala a las oficinas de Control Interno, auditores u organismos de control de las respectivas instituciones, como responsables de la verificación del cumplimiento.
- Circular No. 017 de 2011. Modificación circular 12 del 2 de febrero de 2007, sobre recomendaciones, seguimiento y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de derecho de autor sobre programas de computador (software).
- Modelo Estándar de Control Interno – Decreto 943 del 21 de mayo de 2014.

Código:F180	FORMATO INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN	
Versión: 1		
Fecha: 15/04/2009		
Página 4 de 12		

5. ALCANCE

Se realizó una revisión aleatoria a 40 equipos de cómputo en producción ubicados en la sede central del ICETEX.

6. SITUACIONES ENCONTRADAS


La Dirección Nacional de Derecho de Autor solicita anualmente a las entidades del Orden Nacional la remisión certificada de la información relacionada con la verificación, recomendaciones y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de Derecho de Autor sobre software instalado, conforme con el procedimiento determinado por las Directivas Presidenciales 01 de 1999, 02 de 2002 y Circular No. 017 de junio de 2011.

La Oficina de Control Interno en cumplimiento de sus funciones, dentro de las cuales se encuentra la de evaluación y seguimiento, realizó la verificación de la información certificada por la Dirección de Tecnología remitida mediante memorando VOT 5000-2017002899 del 7 de marzo de 2017 y realizó la revisión aleatoria del software instalado en los equipos de cómputo del ICETEX.

7.1 En las certificaciones anuales sobre el cumplimiento de las normas en materia de Derecho de Autor sobre software, remitidas a esta Oficina, la Dirección de Tecnología ha presentado diversos pronunciamientos acerca del destino final que se da al software dado de baja en la entidad. Por lo anterior, en la auditorías de las vigencias 2015 y 2016 la Oficina de Control Interno ha manifestado que dentro del Sistema de Gestión de Calidad en el procedimiento “Inventario de Software y Hardware y control de software legal”, no se encuentran contempladas actividades relacionadas con lo siguiente:

- Destino final que se le da al software dado de baja en la Entidad
- Registro e identificación de la categoría o tipificación del software (libre o descargado de la página web del fabricante) instalado en la entidad.
- Verificación de licencias de software vencidas, no utilizadas y productos obsoletos.
- Generación de copias de seguridad de la información de los funcionarios que se retiran o cambian de labores si aplica.
- Inventario, custodia y almacenamiento de contratos de licenciamiento y/o medios magnéticos originales si aplica.

De la misma manera, en las auditorías mencionadas la Oficina de Control Interno recomendó a la Dirección de Tecnología, actualizar el procedimiento “Inventario de software y hardware y control de software legal” que incluya las actividades descritas anteriormente y solicitadas anualmente por la Dirección Nacional de Derecho de autor, situación que a la fecha no se ha efectuado

Código: F180	FORMATO INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN	
Versión: 1		
Fecha: 15/04/2009		
Página 5 de 12		


RECOMENDACION

- Nuevamente se recomienda a la Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología- Dirección de Tecnología actualizar el procedimiento "Inventario de software y hardware y control de software legal" que contenga las actividades mencionadas y solicitadas anualmente por la Dirección Nacional de Derecho de Autor.
- Teniendo en cuenta que el área de soporte técnico realiza el borrado seguro de información a los equipos dados de baja, se recomienda elaborar un procedimiento formal que soporte esta actividad.

7.2 Mediante el muestreo aleatorio simple de computadores examinados se observó software no licenciado, software libre y software que suministran entidades o proveedores, el cual no se encuentra registrado para control en el informe "INVENTARIO GENERAL" Vigencia 2016, remitido por la Dirección de Tecnología mediante memorando VOT 5000-2017002899 del 7 de marzo de 2017; de la misma manera, no se evidenciaron soportes de la instalación del software mencionado.

A continuación se describe el software que no se encuentra registrado en el INVENTARIO GENERAL de software vigencia 2016, instalado en los equipos de cómputo relacionados a continuación:


Computador	Descripción Software
BOGORIPC007	Nuance OmniPage 17
BOGVOTPC010	VMware Remote Console VMware vSphere Client 6.0
BOGVOTPC064	Microsoft Visual Studio Professional 2013 Microsoft SQL Server 2014 Microsoft Team Foundation Server database 2015
ICTXOAMOLMP4	IBM SPSS Statistics 22 IBM SPSS Statistics 23 SQL Server 2014
BOGVFAPC017 BOGVFAPC040	IBM SPSS Statistics 23 SAIFWeb
PRUCRM02	ADAudit Plus Adobe Acrobat DC Adobe After Effects CC 2017 Adobe Character Animator CC (Beta) Adobe Creative Cloud Adobe Illustrator CC 2017 Adobe InDesign CC 2017 Adobe Lightroom Adobe Media Encoder CC 2017 Adobe Photoshop CC 2017 Adobe Premiere Pro CC 2017

Código:F180	FORMATO INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN	
Versión: 1		
Fecha: 15/04/2009		
Página 6 de 12		

	Adobe Refresh Manager
BOGVFNPC064	Biable versión 6.1
BogVotpc037	Tableau 10.0
BOGVOTPC093 BOGVFAPC031	Certitool
BOGVFAPC040	Arelle SAIFWeb
ICTXODRGGCP634	IBM SPSS Modeler 16.0 SAIFWeb
BOGVFNPC026 BOGVOTPC039 BOGVFNPC037 BOGVFNPC038 ICTXDICOVCAP723	Prevalidador DIAN Tributario CCE 1.0 (2016) Prevalidador DIAN Tributario Entidades Financieras 1.0 (2016) Prevalidador DIAN Tributario Informantes 1.0 (2016) Prevalidador DIAN Tributario Otros Informantes 1.0 (2016) Prevalidador DIAN Tributario Otros Informantes 1.1 (2016)
ICTXDICOVCAP723	SCHIP
BOGSGRPC031	Adobe Bridge CC 2015 Adobe Community Help Adobe Creative Cloud Adobe Refresh Manager Corel Graphics - Windows Shell Extension 32 Bit Keys Corel Graphics - Windows Shell Extension CorelDRAW Graphics Suite X8 -- m4richwebstart m4windowsclient_core M4WindowsClient_GRAPHICS M4WindowsClient_QUERY M4WindowsClient_REPORTS MagicInfo Author
BOGSGRPC050	m4windowsclient_core M4WindowsClient_GRAPHICS M4WindowsClient_QUERY M4WindowsClient_REPORTS
ICTXGARGARP810	Adobe AIR

RECOMENDACIÓN

- Esta Oficina recomienda a la Vicepresidencia de Operaciones -Dirección de Tecnología actualizar periódicamente el archivo INVENTARIO GENERAL que incluya todo tipo de software instalado en la Entidad, de la misma forma incluir todos los

Código:F180	FORMATO INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN	
Versión: 1		
Fecha: 15/04/2009		
Página 7 de 12		

equipos de cómputo en el software destinado para el monitoreo. Así mismo, debe incluir en el procedimiento "Inventario de software y hardware y control de software legal", actividades para autorización y monitoreo del software de libre distribución o el que suministran entidades o proveedores que se encuentre actualmente en funcionamiento o se proyecte instalar; lo anterior por cuanto la información del ICETEX que se registra es solicitada y puede ser verificada por la Dirección Nacional de Derecho de Autor, lo anterior pone en riesgo de ser sancionada la Entidad.

- Es necesario dar cumplimiento a lo determinado en el Manual de Seguridad de la Información, el cual señala lo siguiente:

Numeral 16.2.1. Normas de desarrollo seguro, realización de pruebas y soporte de los sistemas


"...La Dirección de Tecnología debe asegurarse que los sistemas de información adquiridos o desarrollados por terceros, cuenten con un acuerdo de licenciamiento el cual debe especificar las condiciones de uso del software y los derechos de propiedad intelectual....."

Numeral 20.1. POLÍTICA DE CUMPLIMIENTO CON REQUISITOS LEGALES Y CONTRACTUALES

".....El ICETEX velará por la identificación, documentación y cumplimiento de la legislación relacionada con la seguridad de la información, entre ella la referente a derechos de autor y propiedad intelectual, razón por la cual propenderá porque el software instalado en los recursos de la plataforma tecnológica cumpla con los requerimientos legales y de licenciamiento aplicables....."

Numeral 20.1.1. Normas de cumplimiento con requisitos legales y contractuales "....."

- ❖ *La Dirección de Tecnología debe certificar que todo el software que se ejecuta en el instituto esté protegido por derechos de autor y requiera licencia de uso o, en su lugar sea software de libre distribución y uso.*
- ❖ *La Dirección de Tecnología debe establecer un inventario con el software y sistemas de información que se encuentran permitidos en las estaciones de trabajo o equipos móviles del instituto para el desarrollo de las actividades laborales, así como verificar periódicamente que el software instalado en dichas estaciones de trabajo o equipos móviles corresponda únicamente al permitido....."*

Código:F180	FORMATO INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN	 <small>Ingeniería en el talento de las colombianas</small>
Versión: 1		
Fecha: 15/04/2009		
Página 8 de 12		


7.3 En los equipos de cómputo nombrados BOGVFNPC055, "BOGSGRPC001, BOGSGRPC066 y ICTXTAHMGP8 como se visualiza a continuación, se identificaron los usuarios "equipo", "usuario" "users" y "Administrador" respectivamente con privilegios de administración de la maquina local, teniendo en cuenta que se tiene asignada la cuenta estándar "soporte".

Esta Oficina ha sido reiterativa en señalar la presencia de los usuarios mencionados los cuales deben ser deshabilitados o eliminados, lo que constituye un riesgo de seguridad por cuanto este usuario permite la instalación de todo tipo de software.

BOGVFNPC055.icetex.local

equipo

Item	Value
User Account	equipo
Full Name	
Description	
Account Status	Enabled, Not Locked
Local Groups	Administradores
Global Groups	None
Last Logon	29/06/2016 08:54:49 a.m.
Last Logoff	
Number Of Logons	16
Bad Password Count	0
Password Age	268 Days
Password Expired	No
Account Expires	


Código: F180	FORMATO INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN	 <small>Instituto en el servicio de las colombianas</small>
Versión: 1		
Fecha: 15/04/2009		
Página 9 de 12		

BOGSGRPC001

BOGSGRPC001.icetex.local

Usuario


Item	Value
User Account	Usuario
Full Name	
Description	
Account Status	Enabled, Not Locked
Local Groups	Administradores
Global Groups	Ninguno
Last Logon	29/06/2016 4:18:55 p. m.
Last Logoff	
Number Of Logons	3
Bad Password Count	0
Password Age	0 Days
Password Expired	No
Account Expires	

Código:F180	FORMATO INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN	
Versión: 1		
Fecha: 15/04/2009		
Página 10 de 12		

BOGSGRPC066.icetex.local

users

Item	Value
User Account	users
Full Name	
Description	
Account Status	Enabled, Not Locked
Local Groups	Administradores
Global Groups	Ninguno
Last Logon	22/12/2016 11:26:58 a.m.
Last Logoff	
Number Of Logons	4
Bad Password Count	0
Password Age	0 Days
Password Expired	No
Account Expires	

Código:F180	FORMATO INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN	
Versión: 1		
Fecha: 15/04/2009		
Página 11 de 12		


ICTXTAHMGP8.icetex.local

Administrador

Item	Value
User Account	Administrador
Full Name	
Description	Cuenta integrada para la administración del equipo o dominio
Account Status	Enabled, Not Locked
Local Groups	Administradores
Global Groups	None
Last Logon	16/07/2014 10:54:42 a.m.
Last Logoff	
Number Of Logons	9
Bad Password Count	0
Password Age	970 Days
Password Expired	No
Account Expires	

RECOMENDACIÓN

- Se recomienda a la Vicepresidencia de Operaciones - Dirección de Tecnología- depurar los usuarios con privilegios de administrador con el fin de que los funcionarios no tengan la posibilidad de acceder a los equipos de cómputo con estos privilegios.

Código:F180	FORMATO INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN	 <small>Asociación en el sector de las comunicaciones</small>
Versión: 1		
Fecha: 15/04/2009		
Página 12 de 12		

- Se recomienda a la Oficina de Riesgos, fortalecer los procedimientos y controles asociados a las políticas enunciadas en el Manual de Seguridad de la Información *"...El equipo de seguridad de la organización debe informar sobre la prohibición de instalar en los computadores software que no tenga licencias, o programas que puedan poner en riesgos la seguridad de los sistemas o de los equipos, eventualidades que deben estar reguladas en el marco de la política laboral y de servicios que tenga la organización....."*

7. RECOMENDACIONES GENERALES

Las recomendaciones fueron incluidas en cada numeral del presente informe.

Informe elaborado por: Carlos Eduardo Cruz González
Informe aprobado por: Luz Alba Sánchez Sánchez

Código: F263
 Versión: 1
 Fecha: 11/04/2013
 Página 1 de 1

PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORIAS DE GESTIÓN



AREA : Dirección de Tecnología FECHA DILIGENCIAMIENTO FORMATO: Junio de 2017

PROCESO	HALLAZGO/OBSERVACION	ACCIONES DE MEJORAMIENTO	FECHA DE INICIO DE LA ACCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN DE LA ACCIÓN	RESPONSABLE
Gestión de Servicios Tecnológicos	<p>7.1 En las certificaciones anuales sobre el cumplimiento de las normas en materia de Derecho de Autor sobre software, remitidas a esta Oficina, la Dirección de Tecnología ha presentado diversos pronunciamientos acerca del destino final que se da al software dado de baja en la entidad. Por lo anterior, en la auditorias de las vigencias 2015 y 2016 la Oficina de Control Interno ha manifestado que dentro del Sistema de Gestión de Calidad en el procedimiento "Inventario de Software y Hardware y control de software legal", no se encuentran contempladas actividades relacionadas con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Destino final que se le da al software dado de baja en la Entidad • Registro e identificación de la categoría o tipificación del software (libre o descargado de la página web del fabricante) instalado en la entidad. • Verificación de licencias de software vencidas, no utilizadas y productos obsoletos. • Generación de copias de seguridad de la información de los funcionarios que se retiran o cambian de labores si aplica. • Inventario, custodia y almacenamiento de contratos de licenciamiento y/o medios magnéticos originales si aplica. 				Dirección de Tecnología - Oficina de Riesgos
	<p>7.2 Mediante el muestreo aleatorio simple de computadores examinados se observó software no licenciado, software libre y software que suministran entidades o proveedores, el cual no se encuentra registrado para control en el informe "INVENTARIO GENERAL" Vigencia 2016, remitido por la Dirección de Tecnología mediante memorando VOT 5000-2017002899 del 7 de marzo de 2017; de la misma manera, no se evidenciaron soportes de la instalación del software mencionado.</p>				Dirección de Tecnología
	<p>7.3 En los equipos de cómputo nombrados BOGVFNPC055, "BOGSGRPC001, BOGSGRPC066 y ICTXTAHMGP8, se identificaron los usuarios "equipo", "usuario" "users" y "Administrador" respectivamente con privilegios de administración de la maquina local, teniendo en cuenta que se tiene asignada la cuenta estándar "soporte".</p> <p>Esta Oficina ha sido reiterativa en señalar la presencia de los usuarios mencionados los cuales deben ser deshabilitados o eliminados, lo que constituye un riesgo de seguridad por cuanto este usuario permite la instalación de todo tipo de software.</p>				Dirección de Tecnología

ELABORADO POR. NOMBRE _____
 CARGO _____

APROBADO POR. NOMBRE _____
 CARGO _____

